



COMUNICADO CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG
Acerca de las declaraciones del Gobierno Nacional sobre la regulación al régimen de
contratación de las entidades sin ánimo de lucro

La Confederación Colombiana de ONG - CCONG, plataforma que asocia a cerca de 800 organizaciones sin ánimo de lucro, federaciones, asociaciones, corporaciones y fundaciones, con presencia en 22 departamentos del país; hace un llamado respetuoso a funcionarios del Gobierno Nacional para que en sus pronunciamientos y acciones públicas no lesione el nombre, la oferta de valor y la incidencia que las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL ejercen como actor corresponsable en un Estado Social de Derecho.

La CCONG recibe con desconcierto y preocupación el anuncio del pasado miércoles 26 de octubre por parte del Señor Presidente sobre “ modificar el decreto 777 de 1992, con el objeto de eliminar la contratación directa con las entidades sin ánimo de lucro -ESAL”, declaraciones que en este momento por los que atraviesa el país, son muy desafortunadas ya que venidas de su investidura provocan desconfianza y aumenta las distancias entre el gobierno y las organizaciones que asocian y representan a los ciudadanos y ciudadanas de todos los rincones del país.

Sabemos que durante los último años, la figura jurídica de Entidad Sin Ánimo de Lucro - ESAL ha sido mal utilizada por algunos particulares y sectores políticos que han buscado lucrarse con los recursos públicos destinados a los más pobres del país , así mismo reconocemos las acciones que el gobierno nacional viene adelantado para contrarrestar esta situación; sin embargo resulta inconveniente que se generalice y se siga estigmatizando a las ESAL, y más grave aún que no se visibilice y desvíe la atención de las acciones de falta de transparencia, conflicto de intereses y mal manejo de recursos públicos de otros importantes sectores de la sociedad colombiana.

Las declaraciones de los últimos días, nos hacen pensar que el gobierno nacional está desconociendo (seguramente de manera no intencionada) las convenciones, los acuerdos y convenios internacionales de los cuales el Estado Colombiano es signatario, en los que se establecen las obligaciones para brindarle a las organizaciones sin ánimo de lucro un “Ambiente Habilitante” y condiciones favorables para ejercer su rol social y político como actores del desarrollo y la paz en los territorios.

Adelantar dos propuestas de reforma (tributaria y régimen de contratación pública), en menos de siete días, que afectan la existencia y ejercicio de la Oferta de Valor de las ESAL, genera un alto riesgo de debilitamiento hacía un sector que durante toda su historia le ha aportado a la generación de capital social en los territorios, en los momentos más difíciles ha colaborado para producir acciones en contra del conflicto armado y por la erradicación de la pobreza, la exclusión y la marginalidad; se ha comprometido, a pesar de los riesgos que conlleva, con el control social y la veeduría ciudadana a la lucha contra la corrupción; y además se



ha dotado de mecanismos propios de auto-regulación para transparentar los procesos que conducen a acciones de cambio, complementado la función de control que tiene el Estado.

Reconociendo nuestros derechos y con el ánimo de aportar al país y al Gobierno Nacional información sobre la realidad del sector, de manera respetuosa solicitamos que de manera inmediata se convoque a un escenario de “Diálogo Político” con las diferentes entidades sin ánimo de lucro para que conjuntamente analicemos, reflexionemos y construyamos propuestas alcanzables y medibles frente al tema de contratación pública, reforma tributaria y mecanismos de inspección, vigilancia y control.

La sociedad colombiana debe estar segura que las entidades sin ánimo de lucro nos comprometemos a aportar nuestra diversidad, trayectoria y conocimiento para construir colectivamente con el Gobierno Nacional información veraz para que las decisiones se basen en el cumplimiento de la ley y la garantía de los derechos.

A la Comunidad Internacional hacemos un llamado para que se solidarice en estos momentos con las entidades sin ánimo de lucro a las cuales ha acompañado y fortalecido a través de su compromiso por reconocerlas como un actor válido y corresponsable en el desarrollo del país y la invitamos a que nos acompañe en el diálogo político que esperamos se establezca con el Gobierno Nacional y aporte su conocimiento sobre el trabajo que por años ha realizado con las organizaciones de la sociedad civil.

Confederación Colombiana de ONG
Octubre 28 de 2016